

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACIÓN. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LÓPEZ FALCÓN, NÚM. 5 : : :

SUSCRIPCIÓN: ALMERÍA, UN MES, 1'25 PTS. PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO, UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS : : : :

GERENTE, JOSE GARCIA CRUZ

NUM. 139

AÑO I.

ALMERIA 18 SEPTIEMBRE 1917

## Las tardes del Concejo.

Minutos después de las tres da principio la sesión.

Preside el señor Granados y asisten los señores Iribarne, Moreno Nieto, Martínez García, Pérez López, Alonso Diaz, Durbán Orozco, Cantón García, Fernández Burgos (don A.), Pérez Cordero, Villegas Murcia, Muñoz Ocaña, Vives Terol, Terriza Gómez, Pérez García y Estevan Gomez.

Leída el acta de la sesión anterior el señor Durbán hace algunas aclaraciones.

Intervienen los señores Martínez García y Fernández Burgos y es aprobada el acta con las aclaraciones del señor Durbán.

Seguidamente éntrase en el

Odea del día.—Las cuentas de los festejos.

—Cuenta general de los gastos ocasionados en los festejos de Feria.

El señor Fernández Burgos manifiesta que la Comisión de Festejos había procedido imprudentemente gastando más de lo que el estado calamitoso del Ayuntamiento permitía.

Alude a los gastos originados por los festejos celebrados en la plaza de toros y dice que se habían gastado 5.707'85 pesetas.

Añade que la Comisión ni siquiera había procurado organizar unos festejos que atrajeran la atención de los forasteros.

Denuncia que en las cuentas había extralimitaciones y que se habían malversado los fondos del Ayuntamiento.

El señor Moreno Nieto como presidente de la Comisión de Festejos contesta que esta se había atenido a poner en práctica el plan de los festejos presentado y aprobado por el Ayuntamiento, teniendo buen cuidado de no hacer otros gastos que aquellos consignados en el proyecto.

El señor Pérez Cordero se expresa en idénticos términos que el señor Fernández Burgos.

Impugna la partida de unos becerros lidiados en la plaza de toros y dice que se consignaban también los gastos de los mansos que los habían conducido.

El señor Fernández Burgos. «Para manso el pueblo de Almería»

Continúa haciendo presente que uno de los festejos no se había celebrado—la procesión cívica—y que por tanto no debía pagarlo el Ayuntamiento.

El señor Muñoz Ocaña contesta a las alusiones dirigidas por los señores Pérez y Fernández y pregunta a estos si podían afirmar que no se habían gastado las partidas.

El señor Fernández Burgos manifiesta que nada podía afirmar en cuanto a la Comisión, pero no podía decir lo mismo de los que habían administrados parte de los festejos, asegurando que a Chadot



EL RANCHO EN UN CAMPAMENTO DE PRISIONEROS

(Foto. Información).

le había pagado la Sociedad Anónima de Espectáculos Públicos, la que dice había resultado muy favorecida en las pasadas fiestas.

Hace constar que se le habiar hecho varias denuncias sobre las mismas cuentas y pide que no se paguen y se instruya un expediente.

El señor Moreno Nieto afirma que en la administración de los festejos no había intervenido nada más que la propia Comisión.

El señor Pérez Cordero dice que analizadas todas las partidas de las cuentas se veía que casi todos ellas iban en beneficio de la Empresa de espectáculos, pues hasta al hermano del gerente de la misma se le habían entregado 45 pesetas por sellar el dilletage habiendo tantos empleados en el Ayuntamiento que podían haberlo hecho gratuitamente.

Anuncia su oposición a la aprobación de las cuentas.

El señor Villegas hace presente que no había tenido ninguna intervención directa en los festejos debido a sus ocupaciones y ha haber estado ausente, pero se hace solidario de todas las responsabilidades y firma las cuentas.

Cree que en tres semanas que han estado las cuentas sobre la mesa ha habido tiempo de hacer todo genero de comprobaciones y por tanto propone la aprobación o desaprobadón de las mismas.

El señor Fernández Burgos argumenta que ellos no podían traer pruebas y que las cuentas debían pasar a un Juez que se nombre al Juzgado de Instrucción.

El señor Villegas refuta las afirmaciones del señor Fernández Burgos e insiste en su proposición.

El señor Pérez Cordero anuncia su protesta y voto en contra.

El señor Muñoz Ocaña pide que se especifique las partidas que impugna.

El señor Pérez Cordero señala

as tres partidas de 1059 pesetas por alquiler de tres días de la plaza de toros.

El señor Muñoz Ocaña hace constar que el Ayuntamiento había subvencionado otros años a la empresa que daba las corridas de toros con 8000 pesetas.

«Este año—agrega—nos encontramos con la misma pretensión y la Comisión acordó no dar subvención a empresa alguna y hacer presente al comercio que si no había corridas no había festejos, toda vez que estas son la base de las fiestas. Con esto se pretendía que no fuese el Ayuntamiento el que subvencionase. El comercio por si y ante si recaudó una cantidad y concedió una suma a la empresa que dió las corridas. La empresa al tomar la plaza en arriendo, como es natural cobró al Ayuntamiento esa cantidad por las tardes en que se celebraron festejos en la plaza. Hay que tener presente que el pasado año costó al Ayuntamiento cantar el «Himno a Almería» en la plaza de toros 8.000 pesetas.»

El señor Pérez Cordero señala otras partidas cuyos gastos juzga excesivos.

El señor Fernández Burgos hace idénticas declaraciones e insiste en que ha habido deseos de favorecer a la Sociedad Anónima de Espectáculos Públicos, pues—dice—todo ha pasado por manos de estos.

Interviene el señor Durbán el cual dice que su opinión es que la Comisión debía esclarecer punto por punto todas las cosas que habían sido objeto de impugnación.

El señor Muñoz Ocaña afirma que sus propósitos eran haberse ocupado de este asunto dando particularmente todo genero de detalles y explicaciones de estas cuentas.

Declara que oficialmente tenía que mantenerlas.

El debate continua con amplitud

y despues de larguísima discusión en la que intervinieron los concejales antes citados más los señores Esteban y Perez Garcia se ponen a votación las cuentas partida por partida.

El señor Terriza hace constar que se hacia solidario de todas las cuentas, como vocal de la Comisión de Festejos.

(Abandonan el salón los señores Estevan, Vives, Durbán y Cantón).

Los señores Perez Cordero y Fernandez Burgos impugnan casi todas las partidas y con sus votos en contra quedan aprobadas las cuentas.

Otros asuntos

El señor Perez Garcia fundamente en lo avanzado de la hora pide que se suspenda la sesión.

El señor Iribarne a su vez solicita que continúe hasta las 7 y media, accediéndose a esta petición.

Se da cuenta de parte de los asuntos que figuraban en la orden del día, siendo aprobados, quedando los restantes para la sesión inmediata.

Se da cuenta de un oficio de la Cuarta División de Ferrocarriles, ordenando la demolición de la cerca construida en los depósitos de minerales situados en la calle del Jaul.

La Corporación acuerda que pase el asunto a informe de la Comisión de Letrados.

El señor Durbán repite repite su ruego de sesiones anteriores para que se convoque dentro de esta misma semana a la Junta de Asociados, para proveer las dos plazas vacantes de médicos de la Beneficencia municipal; levantándose la sesión despues de las 7 de la tarde.

## De ahora y luego

Juzgar lo que hacen los demás con el comentario más o menos apasionado y criticar lo que todos hacen, es cosa tan vulgarísima que pasa por desapercibida. ¿Quién sería capaz de juzgarse así mismo?

Constantemente vemos las declaraciones de este político, de aquel ministro y sus apreciaciones, su manera de juzgar sus actos se han ajustado no a una realidad que muchas veces ha estado latente en el sentir de todos, sino a las conveniencias de unos ideales que por

aparecer altos han descendido completamente a rás de tierra, como las cosas más bajas.

Así es la vida: falsa, continua. Falsos los personajes que la mueven, falsa la misma vida que nos aleja de la realidad, falsa por que no nos muestra nada más que una verdad cierta: la muerte.

En este ambiente en que vivimos nos admira que un loco se conozca así mismo y pida su reclusión en un manicomio.

Reciente está el caso. Un individuo se persona en el gobierno civil, presenta una instancia y el mismo apoya su petición. «Yo, señor—dice—era empleado de una casa comercial de de la ciudad. Un día noté los primeros síntomas de eugénación mental y ese día antes que tener que faltar a mis obligaciones reusé mi puesto. Creo que mi sitio es el manicomio donde pueda mejorar y acaso salir completamente cuerdo».

Y el loco que así razona que ha sabido juzgarse así mismo, será probablemente recluido en un establecimiento de alienado. El mundo que cree siempre a los cuerdos, dudará ante una afirmación de un loco, que se expresa mejor que un cuerdo, pero al final triunfará la razón, aún cuando en esta ocasión no se sepa de quien es, si del loco o del cuerdo. Que son más los locos que no lo son, que los cuerdos que lo parecen.

Mientras tanto quedará la duda de quien fué más loco: si el loco que se condeó así mismo o el cuerdo que le juzgó porque afirmó que lo era.

Cuertos y locos, son todos lo mismo, en el carnaval de la vida, ¿quien los conoce?

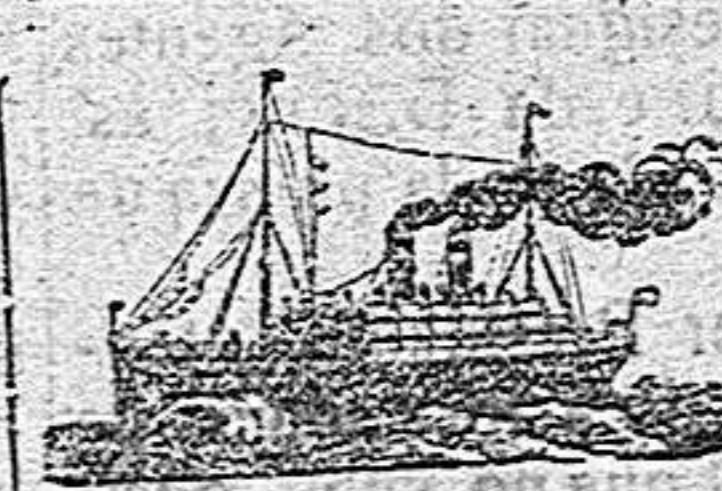
ALBERTO ORTA

## Toma de posesión

Ayer se posesionó de su cargo una vez terminada la licencia que le fué concedida el juez de instrucción señor Nuño de la Rosa.

Del Juzgado municipal se hizo cargo así mismo don Sixto Espinosa que desempeñó interinamente el de Instrucción.

EL TEXTO DE ESTE NÚMERO HA PASADO POR LA CENSURA MILITAR



# Lloyd Nacional

SOCIEDADE DE NAVEGAE A VAPOR

## RIO DE JANEIRO

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porta Alagré, Palotas, Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajahy, Sa Francisco, Paranagua, Victoria, Bahía, Aracajú, Maccio y Pernambuco con trasbordo en Rio Janeiro.

Para informes sus consignatarios Verdejo Hermanos.

Otro conflicto en puertas

### JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer a las cinco de la tarde celebró sesión en el gobierno civil bajo la presidencia del señor Sanz Matamoros la Junta provincial de Subsistencias.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el gobernador hizo presente que había recibido la visita de los panaderos de esta capital los cuales le habían anunciado que no respondían del abasto de pan a la población si dentro de dos días no se recibían harinas por estar próximo a agotarse las existencias de este artículo.

La Junta en vista de ello acordó telegrafiar urgentemente al ministro de la gobernación a fin de que ordene al gobernador civil de Barcelona facilite la harina necesaria para el suministro de esta capital.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Pasar a informe del alcalde de Pulpí una instancia de don Luis Huelin referente al transporte de cereales de unas fincas de su propiedad a otras.

— Telegrafiar al ministro formulándole consulta sobre la circulación de la cebada y maíz con arreglo a otras provincias.

— Oficiar al alcalde de Abia para que se atenga a la Ley y reglamento de Subsistencias dando cuenta de las medidas que adopte.

— Oficiar igualmente al de Serón ordenándole cumpla la Ley municipal repesos e imponiendo multas a los que la contravengan.

— Recordar al alcalde de Cuevas el cumplimiento en todas sus partes de la Ley de Subsistencias.

Seguidamente se levantó la sesión.

### LA FLORIDA

Establecimiento de ultramarinos finos y coloniales a precios sumamente económicos.

Luis Espinosa Salinas  
Plaza de María, 1.

En Huercal Overa

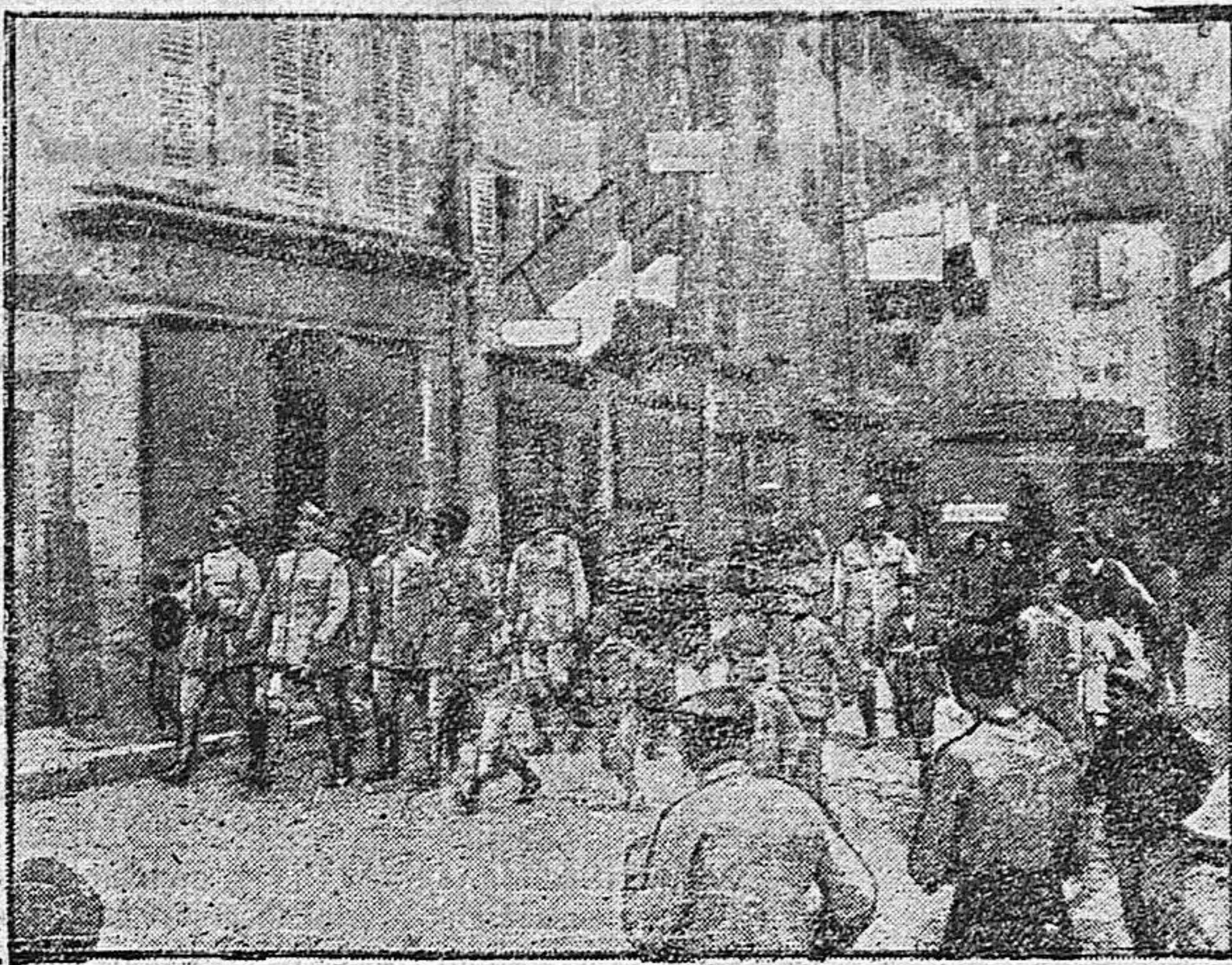
### Un homicidio

En la barriada Overa del término de Huercal Overa ha ocurrido un sangriento suceso, del que ha resultado víctima un joven vecino de aquella barriada.

Se desconocen detalles de la forma en que ocurrió el suceso. Únicamente se sabe que Juan Mena Sanchez de 23 años de edad fue muerto por un disparo de arma de fuego.

La guardia civil al tener conocimiento de lo ocurrido se personó en la mencionada barriada inspeccionando las diligencias propias del caso y deteniendo de 21 y 17 años de edad a los hermanos Bas y Tomás Gimenez Parra y un vecino de estos llamado Salvador Rodríguez Verdú de 30, sobre los que recaen fundadas sospechas de que puedan ser los autores del homicidio cometido.

Los tres detenidos a los que se ocupó una escopeta, un revolver y una pistola ingresaron en la cárcel de aquel partido a disposición del Juzgado correspondiente.



(Foto. Información).

### CAMARA DE COMERCIO

#### Nota oficiosa

Con fecha 10 del actual dirigí don Eugenio de Bustos Gonzalez a esta Cámara Oficial de Comercio la comunicación siguiente:

Al ser designado por la Cámara de su digna presidencia para representarla en la Junta Municipal del Censo de Población, acepté gustosísimo el cargo con que me honraban.

He asistido a cuantas reuniones ha celebrado la Junta mencionada, concediéndole la importancia que la misión a ella encomendada merece, y siempre con el propósito en mi de que la labor que realizara dicho organismo, respondiera a los fines que se persiguen por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico al confiarle la renovación total del Censo Electoral: la confección de un Censo Electoral verdad, como exige la ley y reclama la cultura de nuestro pueblo: lo que yo creía de muy fácil realización, con solo despoerse los encargados de realizar y revisar los trabajos de todo interés personal y de partido, y estaba yo en la creencia de que se iba a hacer bien. Pero en la reunión que hemos celebrado hoy se han dado indicios suficientes para yo perder mi fé, y para creer que la revisión del Censo empieza por unos caminos, que aquel resultará una farsa, y yo no debo, ni en la representación que allí tenía, ni en la más modeste personal mia, prestarle mi concurso.

En la reunión a que refiero se ha expuesto por un señor Vocal que el señor Alcalde Presidente de la Junta, sin facultades para ello y sin ponerse de acuerdo con la Comisión del Distrito, había nombrado tres Agentes mas para hacer los trabajos en el Cuarto Distrito.

Para hacer estos trabajos habíase acordado designar dos Agentes repartidores por cada Distrito; así se había publicado en la prensa de 7 del actual.

Pero el señor Presidente, atendiendo según dijo a los ruegos de un señor Vocal que no supo decir, nombró tres Agentes más para el Distrito en que otros dos señores Vocales y yo habíamos de dirigir el trabajo.

Y como yo le había expuesto la anomal del procedimiento, toda vez que el párrafo 2.º del artículo 6.º de la Instrucción de 10 de Julio concede a las Comisiones la facultad de designar si o los Agen-

tes que es imen necesarios, y además exponerle los motivos que a mi juicio habían influido para aquellos nombramientos, le dije que esta intromisión de la presidencia, resulta depresiva para los Vocales que formabamos la Comisión del Distrito cuarlo, y el señor Presidente ha insistido en mantener su determinación, que resulta más depresiva aún, puesto que los demás Distritos han quedado con solo dos Agentes, como se había convenido. Yo considero innecesaria mi cooperación, pues tengo la firme convicción de que va a resultar un Censo Electoral, con todos los estudiados errores de que veníamos siempre lamentándonos, ya que se ve bien claro que el señor Presidente de la Junta empieza por atender más al interes de la mezquina política que al espíritu de la ley que en este caso es la Instrucción para el funcionamiento de las Juntas para la renovación total del Censo Electoral.

Tengo pues el sentimiento de renunciar el cargo de representante de esta Cámara.

Tenemos entendido que al conocer el pleno de la Cámara de la comunicación anterior, en encontrando bastantes las razones que sirven de fundamento a la renuncia, acordó aceptarla.

#### Libros nuevos

### Lazo indisoluble

José Lozano Aragón, ha escrito una bonita comedia con este título. Es un asunto atrevido que acomete el amor con valentía, resolviendo un problema delicado, en cuyo desarrollo pone el autor la foigsoad de una inteligencia fuerte y la franqueza de un espíritu libre de perjuicio.

La comedia está basada en asunto de tanta trascendencia moral, como el divorcio y al plantear el caso, el autor lo revuelve con un canto a la vida inclinándose del lado más humano arrastrando con gran energía la solución.

El autor ha tratado con gran valentía el asunto poniendo en la comedia un grande amor y un entusiasmo. Por eso y por su motividad la comedia se lee con interés.

### Insecticida Cruz.

Se garantiza que cura la ceniza en las parras, árboles frutales y plantas de jardín. Informará, Juan M. Cruz, Sagasta 4.

¿Quién disparó?

### Entre compadres

En la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Los Molinos se personó en las últimas horas de la noche del Domingo, el vecino de dicha barriada Ramón Cespedes Garrido, denunciando a su compadre Juan Rodriguez Tamayo el cual dijo que después de invitarle a que fuera a su casa le hizo dos disparos de arma de fuego que afortunadamente no hicieron blanco.

La Benemerita practicó diligencias y como el asunto no estuviere muy claro por las contradicciones en que incurrieron ambos individuos, procedió a la detención de denunciante y denunciado.

Los dos compadres comparecerán ante el Juzgado de Instrucción que se encargará de esclarecer quien fué el de los disparos.

### Notas breves.

#### De Estadística

El Director del Instituto Geográfico y Estadístico ha interesado de los alcaldes de la provincia remitan a la mayor brevedad los boletines individuales de empadronamiento.

#### Convocatoria

La Jefatura del Servicio de Avance Catastral ha convocado para el día 20 del actual a todos los propietarios de fincas rústicas del término de Fiñana para entregarles las hojas declaratorias, en la casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

#### Vacante

Se encuentra vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de Macael.

#### Contra una tarifa

El presidente de la Cámara de Comercio ha solicitado del Ayuntamiento no sea tomada en consi-

deración la tarifa proyectada por la Comisión de Hacienda.

#### Para unas fiestas

El alcalde pedáneo de la Cañada de San Urbano ha interesado del municipio se conceda la subvención de 250 pesetas para las fiestas que se celebrarán en aquella barriada en honor de su patrona la Virgen del Rosario.

#### Plan de aprovechamiento

El «Boletín Oficial», insertará un edicto de esta Delegación de Hacienda anunciando el plan de aprovechamientos forestales y pliegos de reglas facultativas para el año forestal de 1917 a 1918.

#### Una circular

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, recordándoles la remisión de los datos que se les tienen pedidos sobre estadística militar de obreros.

### Notas sociales.

Ayer regresó de Fiñana nuestro querido amigo el gerente de la casa «Yost» en Almería don Manuel Córdoba.

Ha regresado de Madrid el Juez de Instrucción de este partido don Antonio Luca Nuño de la Rosa.

En el tren correo regresó ayer de Menjíbar (Jaen) en unión de su familia nuestro buen amigo don Ricardo Orta Ruil.

**Zonelero.** José Iborra en instinción hace reparaciones y limpia toda vasija que haga los vinos malos. Se ofrece para arreglarlas a domicilio. Precios económicos. Razón, Lepanto, 13.

**Agendas Bailly-Baillière para 1917.**

Y en todas las Librerías, Papelerías y Oficinas de Escritorio.

<p><b>Agenda de Buzio</b></p> <p>CONTIENE:</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Industria, etc.</p> <p>Un libro de cuentas para los comerciantes, con los modelos de los libros de cuentas, y un libro de cuentas para llevar los gastos de un negocio.</p> <p>PRECIOS:</p> <p>Madrid: 2,25 y 3,25 Barcelona: 2,25 y 3,25 Provincia: 0,50 más</p>	<p><b>MEMORANDUM de la</b></p> <p><b>Agenda diaria</b></p> <p>CONTIENE:</p> <p>Secciones especiales para anotar los ingresos y gastos, los recibos, los pagos, los recibos de dinero, etc.</p> <p>PRECIOS:</p> <p>Madrid: 4,25 y 5,25 Barcelona: 4,25 y 5,25 Provincia: 0,50 más</p>	<p><b>Agenda Calígrafa</b></p> <p>LIBRO DE LA CUENTA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 postales. Espléndido por sus guías de los meses, días, horas, minutos, etc.</p> <p>PRECIOS:</p> <p>En Madrid: 3,00 más En provincias: 0,50 más</p>	<p><b>Agenda de Buzio para Particulares</b></p> <p>uso de Particulares. Precio: libro de 10 números dividido por días, con intercalares, listas de nombres, etc.</p> <p>PRECIOS:</p> <p>Madrid: 1,50 y 2,00 Barcelona: 1,50 y 2,00 Provincia: 0,50 más</p>	<p><b>Agenda Médica-Quirúrgica</b></p> <p>do boletín de memorandos terapéuticos, formularios médicos y diario de visita.</p> <p>CONTIENE:</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones de los pacientes, con los modelos de los libros de cuentas, y un libro de cuentas para llevar los gastos de un negocio.</p> <p>PRECIOS:</p> <p>Madrid: 2,25 y 3,25 Barcelona: 2,25 y 3,25 Provincia: 0,50 más</p>
---	--	--	--	--

P. LUIS: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, NIÑEZ DE SA DOA, 21, y PLAZA DE SANTA ANA, 11. MADRID

# Aguas de Morataliz

Bicarbonatadas.-Magnésicas.-Insustituibles para el estómago.

Las más radioactivas de España. -- Unicas en su clase

Depósito en Almería,

Paseo del Príncipe, núm. 11 (Casa Yost)



## INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

consejo de hoy.--A la entrada  
Madrid 17

Como estaba anunciado a las once de esta mañana se reunieron los ministros en consejo. A la entrada el de Fomento vizconde de Eza dijo que daría cuenta de un proyecto sobre ferrocarriles secundarios y otros varios referentes a las industrias metalúrgicas y a los transportes marítimos terrestres.

Preguntado si tratarían de política contestó que otros asuntos interesan más al país.

Burgos Mazo dijo que llevaba un proyecto comlocando un congreso para hacer un estudio sobre venes rebeldes, creando dos peñoncerías en Marrucos.

Andrade llevaba un expediente creando nuevas escuelas.

Bugallal llevaba un proyecto sobre reparto de la contribución territorial

Ministro de marina llevaba algunos asuntos de regimen de su departamento

Después del Consejo

Madrid, 17

A las dos de la tarde terminó el consejo de ministros.

Al salir Dato dijo que habían examinado la situación general estimandola satisfactoria. Anunció para mañana otro Consejo.

Eza dijo que le habían aprobado los asuntos que manifestó a la entrada.

El ministro de la guerra informó al Consejo sobre la creación de tres regimientos de artillería: sobre un proyecto creando tres grupos de once regimientos montados y tres baterías par cada uno de dichos regimiento. Creanse tambien siete baterías de posición, nueve pesadas y organismos para la movilización de industrias militares.

Aprobarónse además todos los expedientes anunciados a la entrada.

Después del Consejo Dato ha conferenciado por telefono con

Lema para darle cuenta de los últimos noticias de Petrogrado anuncian que se ha proclamado la república en Rusia.

El Consejo de mañana

Madrid, 17

El Consejo de ministros que celebrará mañana tratará exclusivamente de la creación del crédito agrícola.

Este asunto afecta a cinco ministros, Dato último anche lo que resta a deportamento.

Toros en Medina-Sidonia.--Nuevo triunfo de "Villarillo"

Madrid 17

El Domingo se celebró en esta plaza una novillada, que corrió a cargo de «Villarillo» y «Centeno».

Se lidió ganado de Marin que dió buen juego.

«Villarillo» que con motivo de su triunfo el domingo anterior había un llenazo en la plaza, estuvo monumental toda la tarde. Veroniqueó colosalmente a sus toros haciendo con la muleta faenas emocionantes y artísticas coronándolas con grandes estocadas.

Cortó dos orejas fué sacado en hombros y firmó para el día 30 un nuevo contrato.

«Centeno» muy bien en todo. En banderillas, «Oliveiros».

Un manifiesto del Gobierno ruso

Madrid 17

Dicen de Petrogrado que el gobierno provisional ha publicado un manifiesto diciendo que a pesar de haber sido reprimida, la revolución de Korniloff ha dejado desordenes graves que constituyen nuevas amenazas a la patria y a la libertad.

«El Gobierno provisional» termina diciendo el manifiesto—considera indispensable la Republica y en su consecuencia proclama este regimen»

En Rusia se proclama la República

CU

Madrid 17

Cablegrafian de Londres que las

últimas noticias de Petrogrado anuncian que se ha proclamado la república en Rusia.

El futuro gobierno presidido por Kerenski se compondrá solamente de cinco ministros.

Los ministros serán, Kerenski, Elerenki, Techeresco, Bespurki, Berberuski y Melkuim.

Hablando con Lema.

Madrid, 17

Dicen de San Sebastián que des pues de despachar con el rey el marques de Lema, recibió a los periodistas a quienes informó que tenía noticias oficiales del fracaso de la intentativa de Korniloff y del asesinato de varios generales rusos por los soldados a quienes mandaban.

Añadió que ya habían visto como el Consejo había defraudado la expectación que se tenía.

Dijo que conocía la carta de Maura y que ignoraba la de Villa Nueva

Manifestó que participaba de criterio de Maura.

Después de hablar con los periodistas marchó al palacio del Embajador ruso.

Bar Frutero

Café.—Chocolate.  
Helados.—Cerveza.  
Príncipe, 44

EDICTO

Suplico a los señores Consignatarios, Agentes de Aduanas, Comisionistas y en general a cuantas personas conozcan de irregularidades relacionadas con los servicios de esta Junta de Obras del Puerto, que se sirvan manifestarlo, en el expediente que se instruye ante el Vocal que suscribe, todos los días laborables, desde las cuatro a las siete de la tarde, en las oficinas de la Junta, Parque de Alfonso XIII número 10.

Almería 17 de Septiembre de 1917.

EUGENIO DE BUSTOS

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 5 de la mañana.

Lea Vd. El Pueblo.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Detalles de la batalla del monte de San Gabriel

En los periódicos italianos encontramos curiosos pormenores acerca de la batalla del Monte de San Gabriel, cuya ocupación por las tropas de Victor Manuel fué tan reñidísima como brillante para ellas.

Desde el 23 de agosto asaltan el monte, remontando la cima y la cuenca Garcare y avanzan soportando el furioso fuego de la selva de Tarnova y del mencionado monte.

Las mejores tropas de la monarquía austriaca pretenden recuperar el terreno conquistado por los italianos.

Aquellas demuestran conocer el precioso valor que representa la conservación del monte, y los italianos prueban con tenacidad su propósito de adueñarse definitivamente del mismo.

La última semana ha sido coronada por la conquista de la cresta de la montaña desarrollándose, bajo el huracanado fuego de la artillería, furiosas e interrumpidas luchas cuerpo a cuerpo entre los lanzadores italianos de bombas a mano y los ametralladores austriacos, de los que está lleno el monte, pero que al fin son vencidos y capturados por el avance de Italia.

A partir de este momento, producen desesperados contraataques austriacos, mas siempre infructuosos para quitar a los italianos de las posiciones dominadas.

Austria sacrifica sus mejores tropas en la inútil empresa de recuperar la cresta de San Gabriel.

Jamás combate alguno fué tan reñido y tenaz.

Sobre San Gabriel se libran las más atroces y gloriosas batallas de la guerra italiana.

El formidable baluarte que domina el paso al valle de Frigido y toda la llanura de Gorizia y protege al flanco derecho, punto de reunión de las tropas austriacas sobre la meseta Cársica queda ahora vulnerable en virtud de la conquista italiana.

Los austriacos todavía no saben decidirse a considerar inútil toda acción para romper la cadena de acero que la soberbia infantería italiana ha formado hasta la cumbre del monte San Gabriel.

Los austriacos arrojan nuevos batallones en el bullir horrible de la lucha pero han perdido la partida. El baluarte de San Gabriel no conserva ya su terrible potencia.

El Cardenal Mercier y el Papa,

La «Agencia Centrale» asegura que el Vaticano acaba de recibir dos informes.

El primero del Cardenal Mercier y llama la atención del soberano pontífice sobre la infracción de derecho eclesiástico cometida por los obispos alemanes los cuales bajo la presión del Gobierno de Berlin, han hecho acto de rebeldía contra la jurisdicción del Arzobispado de Malinas.

El segundo ha sido dirigido por el Gobierno alemán a Benedicto XV para protestar contra la actitud del Cardenal Mercier, el cual, durante una conferencia dada en el Instituto religioso, se expresó en términos violentos contra el invasor.

Carreras Especiales y Universitarias.

Preparación para Ingenieros civiles. Ayudantes y sobrestantes. Carreras militares. Aduanas. Facultades de Ciencia, Derecho y Filosofía. Magisterio. compl.

PLATA CHRISTOPLE

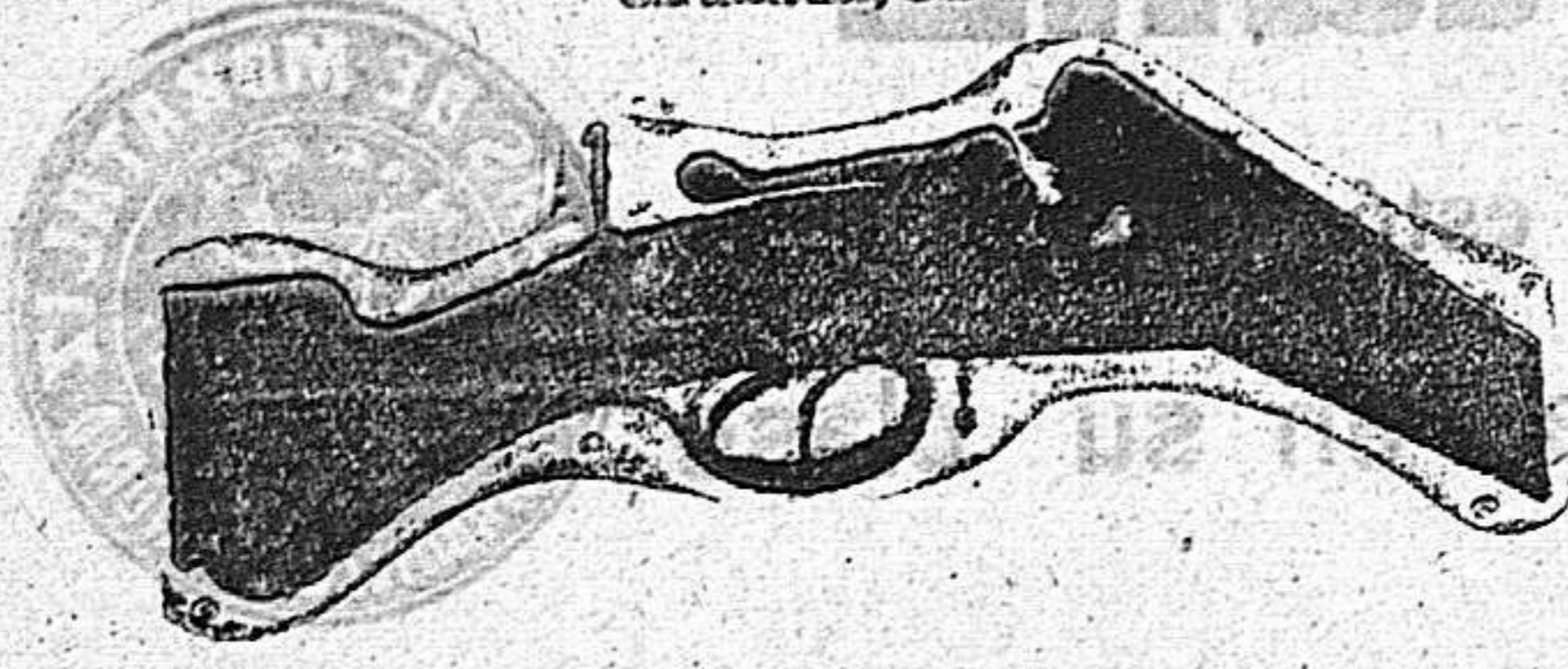
VARIADO SURTIDO EN CUBIERTOS Y OBJETOS DE FANTASIA

Depósito exclusivo para Almería y su provincia.

Casa Ferrera, Martínez Campos, 17 y 19

**Francisco Criado Sanchez**

ARMERO  
Casa fundada en 1873  
GRANADA, SA



Armas y efectos de caza de las marcasmas acreditadas. Expendiduria de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reforzado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

**Banco Español de Crédito**

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

**Sulfato de cobre.**  
**Carburo de calcio.**

Precios económicos

Droguería «ARCO IRIS»  
Paseo del Príncipe, 18

**ADRIELLA**

Fábrica de tejidos MEMBRIS de José María Muñoz  
Murcia, 24

**Dr. Manuel Marín**

Oculista del Hospital provincial.  
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.  
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.  
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PARA CURAR



Todo clase de **DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA,** son eficacísimos las

**COMPRIMIDOS RHODINE**

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito General Timousin Hnos. Tolosa

**Doctor Eduardo Pérez Cano**

del Hospital provincial  
Consulta especial de enferme de des venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo.—Calle del Cid

Imprenta. Se vende una en m u buen uso, completa d todos sus enseres, e condiciones para empezar a trabaja en seguida. Para más informes, dirijanse a la calle del Conde de Xiqueña, 1.—Almería.

**Aparatos para riegos**

de nueva invención, con los cuales no son necesarias las norias.  
Consultad precios y condiciones a **DIEGO COLLADO**, mecánico. Cano, 2, Almería.

**Luis López y Compañía**

IMPRESORES

Castelar, 2.-Almería.

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.

Consultar precios.

**BAZAR del LEON**

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 **Ubaldo Abad** Rostrico, 2

**Propague Vd. "El Pueblo"**

**GRANDES**

**Almacenes de San José**

- D E -

**JUAN MORATA**

Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 2

**TEMPORADA DE VERANO**

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalinas y Etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

**SE RECIBEN CONSTANTEMENTE NOVEDADES**

Todo los artículos que esta casa vende, son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras, visitad estos Almacenes y consultad precios.

**PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO**

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

**LEA USTED EL PUEBLO**